

RETRATO DE UN ÁNGEL SIN RETOQUE

Arturo Cuéllar Fernández

La inseguridad es un fenómeno en el que convergen diversos factores: sociales, económicos, culturales, y al estar involucrado el ser humano por consecuencia se incorporan elementos psicológicos, emocionales y otros cuya naturaleza a la fecha no están bien comprendidos.

El presente análisis es resultado de mi experiencia por el mundo de la criminalidad, tanto práctica cómo teórica, al incursionar como sociólogo y criminólogo en las cárceles de México y como docente en diversas instituciones.

Así, pues, como trabajador en las prisiones me tocó respirar los humores de los reos, compartir sus plagas, escuchar sus historias y sus dramas; fueron cientos de casos observados como parte de mi trabajo, cuya tesis de licenciatura versó sobre el análisis de los reclusorios en el Distrito Federal en 1988. Igualmente en 1997, como profesor de la UNAM y con mi grupo de clase, realicé una investigación empírica sobre las prisiones, cuyo resultado fue publicado, y que sin duda representó una aproximación importante del problema al que se le da seguimiento ahora. En el 2004 estuve a cargo de la capacitación sobre Geografía Urbana y Estadística Criminal en el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF, y posteriormente en el INACIPE y otras universidades impartí temas de Sociología Criminal y Política Criminal.

El propósito de este trabajo ha sido describir la dinámica de la criminalidad en el Distrito Federal, sus antecedentes, los aspectos jurídicos y criminológicos. Se ha sustentado con los datos estadísticos de los reclusorios y las denuncias en las agencias del Ministerio Público por cada delegación política, a partir de lo cual se señalan las zonas criminógenas y los puntos socioculturales de interés y complementándolo con las diversas modalidades y los modus operandi de los delitos correspondientes, para así observar las diferencias en cada demarcación política y consecuentemente conformar un mapa criminológico de la Ciudad de México. Lo anterior es la base para la elaboración de los programas de Política Criminal que deben de ser por demarcación política, pues, como se señala en el estudio, cada demarcación presenta su particular problemática. Así, en México deben de elaborarse tantos programas de Política Criminal como se requiera: por colonias, delegaciones, municipios, ciudades, estados y una coordinación federal, debido a que incluso colonias de una misma demarcación política o municipios presentan problemáticas diferentes. En este mismo esquema, se propone una metodología de Política Criminal aplicable a todo grupo social, desde un pequeño asentamiento hasta todo el territorio nacional, así como algunos puntos para la elaboración de programas.

Si bien con la llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno, las políticas públicas en la capital de nuestro país observaron un cambio sustantivo en materia cultural y de recreación, que es un aspecto muy importante y que requieren sus habitantes, así como en obra hidráulica y en materia de vialidad y transporte, en materia de seguridad pública no se observaron avances sustanciales en cuanto a la eficiencia y profesionalización policial y de procuración de justicia; basta recordar los linchamientos de Tláhuac, las muertes en el News Divine, el fallido rescate y homicidio de Yolanda Ceballos Coppel, la turbia investigación del caso Martí, por citar algunos casos; y en cuanto a la policía preventiva, los constantes abusos y corrupción de la misma. La seguridad sigue estando pendiente para los capitalinos. Si observamos la inseguridad

en un contexto nacional, nos parece que ninguna entidad sale bien librada en esta materia, incluyendo desde luego al gobierno federal.

De acuerdo a cifras oficiales, de diciembre del 2006 al mes de agosto del 2010, se han contabilizado más de 28 mil muertos en la guerra contra el narcotráfico en México; no obstante, la exposición y el consumo de drogas ha ido en aumento, según la Encuesta Nacional de Adicciones del 2008. Esta cruenta lucha se ha enfatizado en algunos estados del país, pero ninguno escapa a sus tristes resultados, ni siquiera el Distrito Federal.

Sin embargo, en la capital los estragos de la criminalidad se reflejan en el delito de robo en sus diversas modalidades, que representa el 94.65% de los delitos de alto impacto, registrados por las denuncias presentadas ante el Ministerio Público en el 2009, y el 70% de la población penitenciaria en el mismo año. Tan sólo las denuncias de robo de vehículo representan el 42.39%, y de transeúnte el 25.27%.

El problema, que es social, se ha pretendido solucionar por simple mandato de la inflación penal, hasta el extremo de la propuesta de la pena de muerte, la cual es alimentada por actores políticos que pretenden sacar beneficios de las simpatías sociales a un fenómeno delictivo que genera reacción social (mucha indignación), o bien también es alentada por las víctimas de los crímenes que se han erigido en organizaciones ciudadanas (algunas sólo de nombre), y que claman por venganza: ojo por ojo, diente por diente. A lo anterior se debe de tener cuidado, pues si bien la participación ciudadana es fundamental para la solución de los problemas sociales, estos grupos a los que hago mención pueden ser contraproducentes en una situación de caos en que nadie toma el mando de la acción coordinada y planificada para enfrentar el crimen, y de esta manera caben todas las ideas, aunque muchas de ellas carezcan de sustento y racionalidad. El castigo a una conducta delictiva debe de ser proporcional al daño social causado, para que pueda ser un castigo justo, sin llegar a los extremos de igualar o rebasar la barbarie del criminal.

La participación ciudadana también puede convertirse en un grupo “simulado” de ciudadanos preocupados por los problemas sociales, pero en realidad sólo avalan las declaraciones y políticas del gobierno que los subsidia o del cual reciben beneficios. La participación ciudadana de esta manera no aporta realmente nada a la problemática social. Otra acción que pretende responder al problema de la inseguridad ha sido la construcción de más cárceles para recluir a tanta delincuencia convencional.

En la Ciudad de México existe un nivel de ciudadanía más demandante de los derechos humanos, por ello existe la alternancia en el poder, así lo demuestran las recientes y polémicas reformas de la despenalización del aborto y los matrimonios entre personas del mismo sexo. Esto refleja que los capitalinos se han transformado en una masa más informada y crítica, y las autoridades y representantes políticos han tenido que atender dichas inquietudes, por el costo político que representa. Lo anterior debe ser una práctica constante, en que las leyes se ajusten a la realidad social y no al contrario; una ley que no satisface las necesidades sociales no sirve.

Las investigaciones sociales que señalen las cada vez más cambiantes necesidades sociales deben servir de base para la elaboración de las leyes, pues éstas deben ser un traje hecho a la medida de la realidad social. Con la coyuntura sociocultural de la Ciudad de México, se ha desperdiciado la oportunidad de conformar una policía específica a cada delegación política y

comunidad que pudiera estar en la vanguardia técnica y profesional en el país, con una visión que responda a su entorno social, de tal suerte que deberían de existir diversos perfiles de policías de acuerdo a las necesidades particulares de las diversas colonias y pueblos. En cambio se ha generalizado el perfil del policía para todo el Distrito Federal, existiendo solamente variaciones en cuanto a su presentación, pero no en su conformación. Se ha apostado por los cuadros rígidos y con las mismas prácticas anquilosadas, sin lograr ofrecer mejores resultados a los observados hasta hoy. De igual manera, los centros penitenciarios siguen siendo lugar de hacinamiento y corrupción. En la Ciudad de México es posible llevar a cabo programas de Política Criminal de acuerdo a nuestras necesidades específicas, pero se ha cometido el error de convocar a "expertos extranjeros" que si bien tuvieron buenos resultados en sus lugares de origen, en nuestra ciudad no podrán endosar sus fórmulas milagrosas, pues es una realidad social ajena y diferente, por lo que son recursos desperdiciados y justificaciones políticas mediáticas.

No obstante, no pretendo llegar a una conclusión fatalista, pues considero que el Distrito Federal debe ser la entidad que ofrezca cambios sustanciales en materia de seguridad en el país. La Ciudad de México representa "la ciudad de la esperanza", y alberga a su población nativa, así como a habitantes del resto del país a los que les sigue brindando muchas oportunidades, y seguramente seguirá siendo la ciudad con ángel para muchos mexicanos.